

TH 2023- 02

**LA JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA ESE
HOSPITAL EDUARDO SANTOS, DE LA UNION NARIÑO**

HACE CONSTAR,

Que, la Señora **YAMILE RIVERA**, identificada con cédula de Ciudadanía No. 59.705.135 de La Unión (N), estuvo vinculada en la nómina de la ESE en el cargo de **AUXILIAR DE ADMINISTRACION**, desde el 1 de abril de 1996 hasta el 5 de junio de 2012. cargo cuya naturaleza es de carrera administrativa, según consta en el Manual de Funciones vigente en la Institución

Que, según Acuerdo No. 001 de abril 27 de 2006 las funciones asignadas fueron:

- Tramitar y registrar las novedades de personal y preparar las comunicaciones y certificaciones
- Generar documentos contables para cobrar la prestación del servicio según las condiciones contractuales
- Elaborar los comprobantes de contabilidad correspondientes
- Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias.
- Revisar diariamente los informes de caja teniendo en cuenta la clasificación, el examen de la numeración consecutiva de los diferentes recibos auxiliares y oficiales.
- Elaborar los documentos en general que conforman la cuenta mensual del Hospital, de acuerdo con las normas administrativas y fiscales vigentes.
- Liquidación y elaboración de las cuentas de empresas y particulares, con sus respectivas relaciones de medicamentos y gastos de hospitalización y cirugía.
- Archivar las facturas que no se vayan a cancelar en su respectiva carpeta, así como también otros documentos de la unidad.
- Mantener actualizados kárdex de personal, suministros y demás documentos
- Colaborar con los informes mensuales que se entregan a los entes internos como externos.
- Participar en la elaboración de relaciones de cuentas, nóminas, cheques
- Hacer y recibir llamadas telefónicas tramitando o recibiendo los mensajes correspondientes
- Aplicar la cultura del autocontrol y desarrollar el sistema de control interno en su dependencia de acuerdo con las normas y reglamentos vigentes.
- Ejercer las demás funciones que le sean asignadas y le sean afines con la naturaleza del cargo

Dada en La Unión Nariño, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veintitrés. (2023).



LINA MARCELA ENRIQUEZ ZAMBRANO
Jefe de Oficina de Talento Humano

Elaboró: Delmy Castillo Auxiliar Talento Humano

www.hospitaleduardosantoslaunionnarino.gov.co

gerencia@hospitaleduardosantos.gov.co
Cra. 2 N° 16-08 Tel. 7442029
Línea de Atención al Usuario: 6500870

219-EPMSCLUN

La Unión Nariño, 17 de noviembre de 2021

INPEC 17-11-2021 15:05
Al Contestar Cite Este No: 2021IE0234248 Fol:2 Anexo0 FA:0
ORIGEN 2191-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
DESTINO 2193-ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YAMILE RIVERA
ASUNTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES ÁREA DE CONTABILIDAD
OBS FUNCIONARIA YAMILE RIVERA

2021IE0234248



Señora
YAMILE RIVERA
Cra 3 N° 13-48 Barrio Chapinero
Funcionaria EPMSC La Unión

Asunto: Asignación de Funciones Área de Contabilidad

Cordial saludo

De manera atenta y en uso de mis facultades legales otorgadas en el Artículo 36 de la Ley 65 de 1993, el cual señala: "*JEFES DE GOBIERNO PENITENCIARIO Y CARCELARIO. El director de cada centro de reclusión es el jefe de gobierno interno. Responderá ante el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del funcionamiento y control del establecimiento a su cargo.*"

Que la resolución 4124 del 02 de Octubre de 2019, suscrita por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, por medio de la cual se modifica el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del INPEC, en lo relacionado con el empleo denominado PAGADOR, descripción de las funciones esenciales numeral 15 manifiesta: "*las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.*"

Que la funcionaria KAREN VIVIANA MORILLO PATIÑO, quien venía realizando funciones en el área de Contabilidad y Expendio, aceptó el encargo como profesional Universitario en el EPMSC de Ipiales Nariño, mediante Resolución N° 006626 del 06 de septiembre de 2021, y el establecimiento no cuenta con profesional con el perfil para esta área, esta dirección le asigna funciones en el área de contabilidad, para continuar con el desarrollo de los procesos y buen funcionamiento del área.

Son funciones del área contable las siguientes:

1. Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el instituto y general los estados contables de conformidad con las normas contables.
2. verificar y realizar ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros.
3. Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable en el ERON.

4. Elaborar y presentar la información contable oficial del ERON a las entidades que la requieran, en los formatos y plazos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
5. Elaborar, presentar y conciliar las operaciones reciprocas y realizar la circulación respectiva con otras entidades del estado.
6. Elaborar y revisar las obligaciones generadas a terceros en el ERON.
7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Dependencia.

Copia del presente documento será insertada en la hoja de vida del funcionario.

Atentamente,

DR. RUBÍO ORLEY GOMEZ GOMEZ
Director

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De La Unión

Proyecto y Elaboro: Dg. Liedy Saida Pachón Sierra-secretaria dirección
Reviso: Dr. Rubio Orley Gómez Gómez-Director

*Reto
Yale
17-11-2021
14:3:15pm*

85107 – SUTAH – GOPRO
Bogotá D.C.,

Señores:

SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA
INPEC

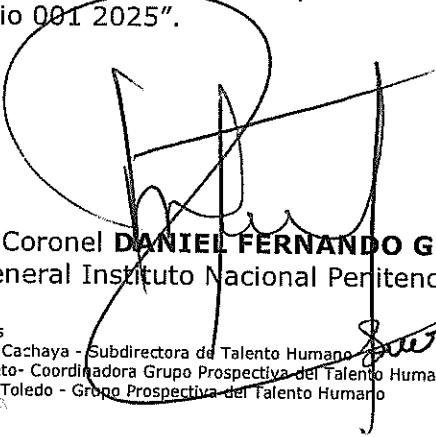
Asunto: Alcance a la publicación del estudio No. 001 del 2025, para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC.

La Subdirección de Talento Humano dando alcance al estudio No. 001 del 2025, para proveer algunas vacantes mediante encargo de la planta de personal del INPEC, que fue publicado el día 1 de agosto de 2025, comunica que se evidenció la necesidad de ajustar archivo denominado "Anexo ofertas de empleos vacantes", que hace parte integral del mismo, toda vez que por error fue cargado un archivo que no corresponde al estudio en mención, por tanto, a través del presente alcance, nos permitimos informar a los servidores públicos interesados en el proceso, que se adjunta el anexo correspondiente, de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales (MEFL) vigente para la categoría de administrativos del Instituto, se invita a los servidores a consultar nuevamente los perfiles de las vacantes ofertadas para ser provistas mediante encargo en el archivo adjunto "Anexo ofertas de empleos vacantes".

De acuerdo con lo expuesto, y dado que la publicación inicial no correspondía con los empleos y perfiles a ofertar, se ha decidido ampliar el plazo para postular al estudio No. 001 de 2025. En consecuencia, el período para enviar la postulación a través del formulario, así como para actualizar las Historias Laborales y cargar documentos en el aplicativo SIGEP, se extenderá por cinco (5) días hábiles. Este plazo comenzará a contarse desde el día hábil siguiente a la publicación del presente alcance. Solo se considerarán las solicitudes de inclusión o revisión del estudio de encargo al empleo(s) que cumplan con los requisitos y sean presentadas dentro de este nuevo plazo.

El presente alcance se emite, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos en el procedimiento PA-TH-P30 "Procedimiento para la provisión transitoria de empleos administrativos de carrera" versión oficial. Los demás lineamientos, términos e información de interés del estudio, se encuentran contemplados en el documento inicial denominado "Oficio Publicación Estudio 001 2025".

Cordialmente,



Teniente Coronel **DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Anexo: (01) Oferta de empleos vacantes

Aprobado por: Luz Myrian Tierradentro Cachaya - Subdirectora de Talento Humano

Revisado por: Angélica Rodríguez Barreto - Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano

Elaborado por: Jhón Sebastian Alarcón Toledo - Grupo Prospectiva del Talento Humano

Fecha de elaboración: 11/08/2025



219-EPMSCLUN

La Unión Nariño, 19 de abril de 2023

Señora
YAMILE RIVERA
Cra 3 N ° 1348 Barrio Chapinero
Funcionaria EPMSC La Unión

Asunto: Asignación de Funciones Área de Contabilidad

Cordial saludo

De manera atenta y en uso de mis facultades legales otorgadas en el Articul'0 36 de la Ley 65 de 1993, el cual señala: "JEFES DE GOBIERNO PENITENCIARIO Y CARCELARIO. El director de cada centro de reclusión es el jefe -de' gobierno interno.

Responderá ante el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del funcionamiento y control del establecimiento a su cargo.'

Que la resolución 4124 del 02 de octubre de 2019, suscrita por el Director General del Instituto

Nacional Penitenciario y Carcelario, por medio de la cual se modifica el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del INPEC, en lo relacionado con el empleo denominado PAGADOR, descripción de las funciones esenciales numeral 15 manifiesta: "las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.'

Que el funcionario **ROBERT FREDY PACICHANA PACICHANA**, quien venía realizando funciones en el área de Contabilidad y Expendio, aceptó el encargo como profesional Universitario en el EPMSC de Tuquerres, mediante Resolución N ° 002623 del 27 de marzo de 2023, y el establecimiento no cuenta con profesional con el perfil para esta área, esta dirección le asigna funciones en el área de contabilidad, para continuar con el desarrollo de los procesos y buen funcionamiento del área.

Que el establecimiento no cuenta con profesional con el perfil idóneo para esta área de CONTABILIDAD, por lo tanto, esta dirección le asigna las funciones en esta área, para continuar con el desarrollo de los procesos y buen funcionamiento del establecimiento.

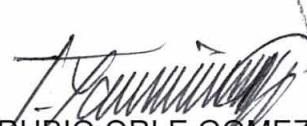
Son funciones del área contable las siguientes:



1. Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el instituto y general los estados contables de conformidad con las normas contables.
2. verificar y realizar ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros.
3. Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable el ERON..
4. Elaborar y presentar la información contable oficial del ERON a las entidades que la requieran, en los formatos y plazos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
5. Elaborar, presentar y conciliar las operaciones reciprocas y realizar la circulación respectiva con otras entidades del estado.
6. Elaborar y revisar las obligaciones generadas a terceros en el ERON.
7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Dependencia.

Copia del presente documento será insertada en la hoja de vida del funcionario.

Atentamente,



DR. RUBIO ORLE GOMEZ GOMEZ

Director Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De La
Unión

Revisado por Dr. Rubio Orley Gomez Gome~~z~~
Elaborado por: DG. Alejandra armero –Talento Humano.
Fecha de elaboración: 19/04/2023
Archivo: Escritorio/acceso directo talento humano

Pdo:
galle
19-04-23

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA UNION NARIÑO
NIT 814.001.009-3**

HACE CONSTAR QUE:

Que, **RIVERA YAMILE**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 59.705.135 de La Unión (N), se encuentra vinculada en el en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario “INPEC” en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de La Unión Nariño, en carrera administrativa desde el 06 de agosto de 2.015, como Pagadora y desde el 01 de marzo de 2023 hasta la presente fecha se encuentra desempeñando las funciones de Profesional Universitario- Contador Público, lo anterior en vista de que el Establecimiento no cuenta con un funcionario que tenga el perfil que requiere el cargo.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el instituto y general los estados contables de conformidad con las normas contables.
- Verificar y realizar ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros.
- Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable en el Establecimiento.
- Elaborar las declaraciones tributarias a cargo del proceso administrativo y financiero, de acuerdo con la normativa vigente, la competencia y el procedimiento establecido
- Elaborar informes financieros, contables y los reportes a presentar ante los entes de control, de acuerdo con la normativa vigente, la competencia y la realidad económica de la entidad, en los formatos y plazos establecidos.
- Elaborar, presentar y conciliar las operaciones reciprocas y realizar la circulación respectiva con otras entidades del estado.
- Elaborar y revisar las obligaciones generadas a terceros en el Establecimiento.
- Realizar acciones necesarias para el reconocimiento de los ingresos en los sistemas de información, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente
- Expedir certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, registro de reservas, obligaciones presupuestales, órdenes de pago, etc.,

en los sistemas de información financiera, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente.

- Colaborar en la Ejecución eficiente del plan anual mensualizado de caja, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la entidad, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos, según sea su competencia.
- Realizar las acciones necesarias para la verificación y conciliación de la información que generan las diferentes áreas de la entidad y que debe reconocerse en la contabilidad, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente.
- Desarrollar acciones para la implementación de estrategias de mejoramiento continuo y de la gestión de riesgos del proceso administrativo y financiero, mediante la actualización y análisis respecto de la normativa aplicable.
- Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Dependencia

Se expide la presente en La Unión Nariño, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025)



RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
Director

Copia:

Anexo: uno (1 folio).

Revisado por: Dr. Rubio Orley Gomez Gomez- Director

Fecha de elaboración: 04-08-2025

Archivo: \\.\.\CERTIFICACIONESLABORALES\YAMILERIVERA

ANEXO N° 1 RESULTADOS ESTUDIO D01 DE 2025

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 20221 9300 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	PROYECTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Título profesional en disciplinas a fines al núcleo básico del conocimiento Administración, o título profesional en disciplinas a fines al Núcleo Básico del conocimiento Ingeniería Industrial y afines, título profesional en disciplinas a fines al núcleo básico del conocimiento sociología, trabajo social y afines, título profesional en disciplinas a fines al núcleo básico del conocimiento Derecho y afines, o título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento, medicina, psicología, terapias o educación.											
<i>(Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación.)</i>											
Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tres y Cuatro (34) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
1	52539091	11/27/2014	202818	PSICOLOGIA	ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGIA JURÍDICA Y FORENSE - Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C. 2014	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CLINICA - Universidad Santo Tomas, Bogotá D.C. 2010	NO	100	NO APLICA	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 202821
2	79652198	12/4/2014	202818	INGENIERIA INDUSTRIAL	ESPECIALIZACIÓN EN GESTION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL - Universidad Santo Tomás, Bogotá D.C. 2006	NO	NO	100	NO APLICA	SI	SEGUNDO POSTULADO
3	52963808	7/2/2024	202818	LICENCIATURA EN PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA	NO	Maestría en Gerencia Social con mención en Gerencia de programas y proyectos de desarrollo. - Pontificia Universidad Católica del Perú, 2020.	NO REGISTRA	100	NO		CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA





PROFESIONAL ESPECIALIZADO 202818
8160 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO -ID44

Título profesional en disciplinas a fines al Derecho del núcleo básico de conocimiento Derecho y afines.

(Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020.pág. 28. Ver cuadro anexo a continuación).

(Tajeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO							EDUCACIÓN FORMAL				SANCIONES DISCIPLINARIAS	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	SI	NO	100	NO APLICA					
1	28559859	01/02/2017	204411	DERECHO	DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	NO	SI	NO	100	NO APLICA	SI	NO	NO	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 202818	
2	63539179	02/02/2016	202816	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO	99.5	NO APLICA	NO	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
3	52909915	05/06/2024	202816	LITERATURA	ALTA GERENCIA	NO	NO	NO TIENE	100	NO APLICA	NO	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO NI EVALUACIÓN DEFINITIVA	
4	1151948996	01/07/2015	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS	NO	NO	99.51	NO APLICA	NO	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	



5	1070944940	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO COMERCIAL	NO	NO	NO TIENE	98.41	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
6	23508836	05/06/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	96.79	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
7	94525400	07/10/2020	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	100	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
8	16784234	01/12/2016	204411	PSICOLOGIA	NO	NEUROPSICOLOGIA CLINICA	NO	99.15	NO APLICA	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
9	76328719	01/08/2016	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	Esta encargo LNR	NO APLICA	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
10	1032369011	05/06/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	100	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
11	1049634365	09/11/2020	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	99.53	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA



12	1117535263	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	95.3	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
13	79412275	14/02/2000	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	100	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
14	20897884	05/05/2020	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	94.77	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
15	91151851	01/12/2016	204411	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	NO	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
16	1013614806	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO TRIBUTARIO Y DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO	NO	NO TIENE	99.15	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
17	1103112591	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	98.3	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
18	1118544741	05/06/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO	NO TIENE	96.28	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
19	1065613986	01/03/2016	204411	DERECHO	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	NO	NO	No tiene definitiva 2024-2025		NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



INPEC

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 202815

8160 OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - ID42 ; ID43

Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Derecho y afines.

(Título profesional en los casos reglamentados por la ley.)

Título de postgrado en la medida de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Diecisésis (16) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPIUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA					
1	1151948995	01/07/2015	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO Y DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHOS HUMANOS	99.51	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 202815
2	94525400	07/10/2020	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE DEF	100	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS DEL PERSONAL DE PLANTA NO SE ENCUENTRAN MÁS ELEGIBLES PARA EL CARGO ANUNCIADO POR LO CUAL SE PROCEDIO A REVISAR A LOS SERVIDORES DE CARRERA CON EVALUACION DE PERÍODO DE PRUEBA EN CONSECUENCIA SE LE OTORGIA EL ENCARGO AL SERVIDOR EN EL EMPLEO 202815



3	28559859	01/02/2017	204411	DERECHO	DERECHO LABORAL Y RELACIONES INDUSTRIALES	NO	100	NO APLICA	NO	100	CUMPLE CON LOS REQUISITOS PERO GANA ENCARGO EN EL EMPLEO 202818
4	91151851	01/12/2016	204411	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	94.77	NO	NO TIENE	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	20897884	05/05/2020	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	96.79	NO	NO TIENE	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
6	23508836	05/06/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	99.53	NO	NO TIENE	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
7	1049634365	09/11/2020	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO TIENE	99	SI	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
8	76326673	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	N/A	NO TIENE	99	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
9	1013614806	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO TRIBUTARIO Y DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO PÚBLICO	NO TIENE	99.15	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA



10	1032369011	05/06/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	100	NO	NO TIENE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
11	1103112591	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	98.3	NO	NO TIENE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
12	1117535263	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	95.3	NO	NO TIENE	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
13	79412275	14/02/2000	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	100	NO	NO TIENE	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
14	1065613986	01/03/2016	204411	DERECHO	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	NO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO	No tiene definitiva 2024-2025	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
15	1070944940	05/08/2024	204411	DERECHO	DERECHO COMERCIAL	NO	NO TIENE	98.41	NO	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
16	76328719	01/08/2016	015019	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	UNR	LNR	NO	Esta en cargo LNR	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA RELACIONADA PARA EL EMPLEO
17	1118544741	05/06/2024	204411	DERECHO	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	NO TIENE	96.28	NO	NO TIENE	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA



PROFESIONAL ESPECIALIZADO 202813

8110 OFICINA ASESORA DE PLANEACION (PRESUPUESTO) - ID41

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento Administración, ingeniería industrial y afines, Contaduría Pública o Economía. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020,pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación),
(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Nº DE PARTICIPANTE	DATOS DEL FUNCIONARIO			EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA					
1	37558264	01/03/2016	204411	ING. INDUSTRIAL	GERENCIA FINANCIERA	NO	100	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 202813
2	16358580	26/08/1986	204411	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	98.73	NO APLICA	NO	NO	CUMPLE CON EL PERFIL POR ALTERNATIVAS
3	1094923142	01/09/2015	204411	ADMÓN. PÚBLICA	GESTIÓN PÚBLICA	NO	99.58	NO APLICA	NO	SI	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
4	23964918	05/09/1991	204411	CONTADURIA PÚBLICA	GERENCIA DE PROYECTOS	NO	NO REGISTRADA	NO REGISTRADA	NO	NO	CUMPLE CON EL PERFIL PERO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
5	46364653	05/06/2024	204411	Ingeniería Industrial	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	NO	NO TIENE DEF.	100	NO	NO	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO
6	52345007	04/09/2015	204411	CONTADURIA PÚBLICA	GERENCIA FINANCIERA	NO	100	NO APLICA	NO	SI	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO



7	66819470	01/04/2016	204411	CONTADURIA PÚBLICA	GESTION PUBLICA	NO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
8	1018416188	06/06/2024	204411	CONTADURIA PÚBLICA	CONTABILIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL	NO	NO TIENE DEF.	100	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
9	1018430365	06/08/2015	204411	ADMON. DE EMPRESAS	GESTION PUBLICA	NO	99	NO APlica	NO	SI	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA
10	1098516442	05/06/2024	204411	CONTADURIA PÚBLICA	FINANZAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA	NO	NO TIENE DEF.	100	NO	NO	SIN EVALUACIÓN DEFINITIVA
11	1105673163	30/12/2015	204411	CONTADURIA PÚBLICA	NO	ECONOMIA SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO	NO	SIN EVALUACIÓN DEFINITIVA



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409
100 DIRECCION REGIONAL CENTRAL, NO.1 - ID40

Título profesional en disciplina afín del núcleo básico de conocimiento en Derecho y Afines.
(Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación).

(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											EDUCACIÓN FORMAL				
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROYECTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES				
2	80744582	10/08/2015	312415	DERECHO	CONTRATACIÓN ESTATAL	NO	100	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 204409				
1	1056772642	02/12/2024	204405	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	ND REGISTRA	NO REGISTRA	NO	NO	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO				
3	80165239	03/11/2015	312411	DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	100	NO APLICA	NO	SI		SEGUNDO POSTULADO				
4	60266454	05/08/2015	312411	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO				

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO

225 CARCEL Y PEN. CON ALTA Y MED.SEG.DE PALMIRA INCLUYE PABELLON JYP - ID39

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación).

(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).

Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL				EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROYECTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA						
1	18617309	9/3/2015	307010	DERECHO	NO	NO	96.18	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA	
2	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
3	1104574578	02/07/2024	404413	INGENIERO AMBIENTAL	NO	NO	ND REGISTRA	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO NI CON LA EVALUACIÓN DEFINITIVA	
4	14676896	01/09/2015	404411	DERECHO	DERECHO CONSTITUCIONAL	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO NI TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA	



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO
609 EST.PEN.MED.SEG.CAR. RIOSUCIO - ID38

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación).
(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARI AS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN TE	IDENTIFICACI ÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	15813805	9/3/2015	204407	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	NO APLICA	NO	NO	CUMPLE, SIN EMBARGO NO TIENE EVALUACIÓN DEFINITIVA 2024-2025
2	19617309	01/03/2016	307010	DERECHO	NO	NO	95.18	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO
533 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ITSMINA - ID37

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación).
(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARI AS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN TE	IDENTIFICACI ÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO

227 EST.PEN.MED.SEG.CAR BUGA - ID35

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020.pág. 28. Ver cuadro anexo a continuación).

(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).

Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO

158 EST. PEN. CARC. EL GUAMO - ID35

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020.pág. 28. Ver cuadro anexo a continuación).

(Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).

Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO

117 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CHOCONTA - ID34

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1035 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación).
(Título profesional en los casos reglamentados por Ley).

Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	35252328	06/10/2015	313213	DERECHO	DERECHO PENAL Y CRIMINALISTICA	NO	99.5	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
2	11226790	03/06/2015	313213	ADMÓN. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46682372	25/11/2011	307010	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION FISICA	NO	NO	98.5	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	19617309	01/03/2016	307010	LIC. EN EDUC. CON ESPECIALIDAD EN MATEMATICAS	NO	NO	96.18	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - DERECHO

116 EST.PEN.MED.SEG.CAR CAQUEZA - ID33

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación), (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).

Venticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204049 - DERECHO 116 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CAQUEZA - ID33											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1095 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación). (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).											
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	
Nº DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACI- ÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA					
1	80744582	10/08/2015	312415	DERECHO	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
2	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	35252328	06/10/2015	313213	DERECHO	DERECHO PENAL Y CRIMINALÍSTICA	NO	99.5	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
4	11226790	06/10/2015	313213	ADMINISTRACI- ÓN DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
6	1104674578	02/07/2024	404413	INGENIERÍA AMBIENTAL	NO	NO	ND REGISTRA	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - CONTADURÍA
227 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA - 1032

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	36759444	9/3/2015	204405	CONTADURÍA PÚBLICA	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA	NO	99.08	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 204409

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - CONTADURÍA

156 PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS - ID31

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional
relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	65739812	10/1/2015	417322	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	98.3	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 204409

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - CONTADURIA											
139 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA INCLUE PABELLON DE MUJERES - ID30											
Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Venticuarto (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO		EDUCACIÓN FORMAL									
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	1117515494	10/1/2015	312413	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 204409
2	46677456	6/3/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA											
612 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CALARCA - ID26											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO		EDUCACIÓN FORMAL									OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	10103217	01/03/2016	307010	Licenciatura En Educación Basica Primaria	NO	NO	97.03	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	45677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA
602 EST.PEN.MED.SEG.CAR. ANSERMA - ID25

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPIUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	10103217	01/03/2016	307010	Licenciatura En Educación Basica Primaria	NO	NO	97.03	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	25279443	01/03/2016	307010	LIC. EN EDUCACION FISICA	NO	EDUCACIÓN	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA
521 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SONSON - ID24

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPIUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA
505 EST.PEN.MED.SEG.CAR, ANDES - ID23

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO										EDUCACIÓN FORMAL				
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES			
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
2	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA 421 CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON - ID22														
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.														
DATOS DEL FUNCIONARIO										EDUCACIÓN FORMAL				
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES			
1	60266454	05/08/2015	312411	ADMON. DE EMPRESAS	ALTA GERENCIA	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
4	1143369979	02/07/2024	404413	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO NI POSEE CALIFICACIÓN DEFINITIVA			
5	1020415107	10/05/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			



INPEC

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA 416 EST.PEN.MED.SEG.CAR.VELEZ - ID21												
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.												
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL				EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMÓN. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4		NO APLICA	NO	NO	
2	33376818	01/03/2016	307010	LIC. EN EDUC. BÁSICA PRIMARIA	NO	NO	98		NO APLICA	NO	NO	
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99		NO APLICA	NO	NO	
4	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	100		NO APLICA	NO	NO	
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA 227 EST.PEN.MED.SEG.CAR.BUGA - ID20												
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.												
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL				EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMÓN. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4		NO APLICA	NO	NO	
2	46677456	03/05/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	98		NO APLICA	NO	NO	
3	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	99		NO APLICA	NO	NO	



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA

153 CARCEL Y PENITENCIA DE MEDIA SEGURIDAD DE YOPAL - ID19

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
vencimiento (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERIODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES	
Nº DE PARTICIPAN TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA

140 CARCEL Y PENITENCIA DE MEDIA SEGURIDAD DE GARZON - ID18

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
vencimiento (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO			EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERIODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES	
Nº DE PARTICIPAN TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	1105611457	24/01/2014	312416	PSICOLOGIA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204409 - PSICOLOGIA
110 CARCEL Y PEN. DE MED. SEC. RAMIREQUI - ID17

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Títulos profesionales en los casos reglamentados por la ley.)
veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

Nº DE PARTICIPANTE	DATOS DEL FUNCIONARIO			EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA					
1	1049615088	07/10/2020	204405	PSICOLOGIA	NO	DERECHOS HUMANOS	NO REGISTRA	99.05	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS DEL PERSONAL DE PLANTA NO SE ENCUENTRAN MÁS ELEGIBLES PARA EL CARGO ANUNCIADO POR LO CUAL SE PROCEDIO A REVISAR A LOS SERVIDORES DE CARRERA CON EVALUACION DE PERÍODO DE PRUEBA EN CONSECUENCIA SE LE OTORGA EL ENCARGO AL SERVIDOR EN EL EMPLEO 204409
2	33376818	01/03/2016	204405	LIC. EN EDUC. BÁSICA PRIMARIA	GERENCIA EDUCACIONAL	NO	98	NO APlica	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APlica	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	1020415107	10/08/2015	404411	TRABAJO SOCIAL	NO	NO	100	NO APlica	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - DERECHO 417 CARCEL Y PEN, DE MEDIA SEGURIDAD DE SAN VICENTE DE CHUCURI - ID29											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020,pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación). (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley). Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL				REQUERIMIENTOS			
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	5765464	01/08/1991	306609	DERECHO	ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL	NO	97.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
4	46677456	03/06/2015	417313	CONTADOR	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	60449140	01/06/2016	404411	DERECHO	ESPECIALISTA EN FAMILIA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	NO	98.95	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO

Para la vacante del empleo en mención no se encontraron funcionarios de carrera administrativa que cumplan con el lleno de los requisitos, por lo anterior se procederá a realizar la provisión del empleo vacante mediante nombramiento provisional.



INPEC

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - DERECHO 227 EST.PEN.MED.SEG.CAR. BUGA - ID28											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1055 de 2020.pág. 28. Ver cuadro anexo a continuación). (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley). Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL							
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMÓN. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	94280697	02/07/2024	313210	T.P. En Finanzas Y Sistemas Contables	NO	NO	NO REGISTRA	95.95	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO, NI LA EVALUACIÓN DEFINITIVA
4	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	1085927923	05/04/2016	404411	DERECHO	DERECHO PENAL	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - DERECHO 204 CARCEL Y PENTENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE EL BORDO - ID27											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1055 de 2020.pág. 28. Ver cuadro anexo a continuación). (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley). Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL							
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	46680247	01/06/2016	312409	DERECHO	DERECHO PROCESAL	NO	99.54	NO APLICA	NO	SI	UNA VEZ REVISADO LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA, ESTUDIOS, EDL Y SANCIONES DISCIPLINARIAS EL SERVIDOR SERÁ ENCARGADO EN EL EMPLEO 204407



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - PSICOLOGIA
523 EST.PEN.MED.SEG.CAR.TAMESIS - ID16

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERIODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	DERECHO PROCESAL	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	ND	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	52166853	10/08/2015	404411	PSICOLOGIA	NO	NO	98.26	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - PSICOLOGIA
517 EST.PEN.MED.SEG.CAR.SANTA BARBARA - ID15

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERIODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	1047966708	05/08/2024	204411	PSICOLOGIA	NO	NO	NO REGISTRA	95.81	NO	NO	NO PUEDE SER ENCARGADO DE UN CARGO MENOR AL TITULAR
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - PSICOLOGIA 204 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE EL BORDO - ID14											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	34554061	22/06/1988	412814	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - PSICOLOGIA 126 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE UBAPE - ID13											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL			EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA					
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	33376818	01/03/2016	307010	LIC. EN EDUC. BÁSICA PRIMARIA	GERENCIA EDUCACIONAL	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	52166853	10/08/2015	404411	PSICOLOGIA	NO	NO	98.26	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204407 - PSICOLOGIA
101 EST.PEN.MED.SEG.CAR. LETICIA -ID12

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en psicología. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - DERECHO

421 CARCEL Y PENITENCIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON -ID11

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico del conocimiento en Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020,pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación). (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley). Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	60266454	05/00/2015	312411	ADMON. DE EMPRESAS	ALTA GERENCIA	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	13718550	01/09/2015	404413	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO, NI EVALUACIÓN DEFINITIVA
6	1143369979	02/07/2024	404411	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	99.5	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO, NI EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - DERECHO 410 CYPMS DE BUCARAMANGA-INCLUYE PAB.RECL.ESPECIAL-PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ - ID10											
Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020.pág. 28. Ver cuadro anexo a continuación). (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley). Dicho (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO			EDUCACIÓN FORMAL				EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIÓN ESPECIALIZACIÓN	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
N° DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA					
1	63535979	02/07/2024	204405	Contadora Pública	NO	NO	NO REGISTRA	99.15	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	60266454	05/08/2015	312411	ADMON DE EMPRESAS	ALTA GERENCIA	NO	98	NO APLICA	ND	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	11226790	06/10/2015	313213	ADMON DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURÍA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
6	1143369979	02/07/2024	404413	ABOGADA	NO	NO	NO REGISTRA	96.43	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO, NI EVALUACIÓN DEFINITIVA



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - DERECHO

235 CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION ESPECIAL - ID009

Título profesional en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines. (Modificado Art. 1, numeral 13, Resolución 1085 de 2020 pag. 28. Ver cuadro anexo a continuación), (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley).
Doco (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											EDUCACIÓN FORMAL			
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES			
1	10301253	03/03/2025	312415	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	NO	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO NI LA EVALUACION DEFINITIVA			
2	34329431	05/08/2024	312409	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	NO	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO NI LA EVALUACION DEFINITIVA			
3	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
4	11226790	06/10/2015	313213	ADMÓN. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
5	71174485	01/07/2001	417320	TEC. PROF.EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	NO	NO	94.45	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
6	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
7	1061772863	02/07/2024	404413	DERECHO	NO	NO	NO REGISTRA	87.5	NO	NO	NO CUENTA CON LA EVALUACION DEFINITIVA			
8	1085927923	05/04/2016	404411	DERECHO	DERECHO PENAL	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO			
9	34554061	22/06/1988	412814	PSICOLOGIA	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA

628 EST.PEN.MED.SEG.CAR.HONDA-1008

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											EDUCACIÓN FORMAL			
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES			
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA 204405-615 REC. MUJ. ARmenia -1007														

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											EDUCACIÓN FORMAL			
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES			
1	7544150	02/08/2010	313210	ADMINISTRADOR PÚBLICO	NO	NO	99.9	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
2	94280697	02/07/2024	313210	T.P. EN FINANZAS Y SISTEMAS CONTABLES	NO	NO	NO REGISTRA	95.95	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
3	1045717017	02/07/2024	313210	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	NO REGISTRA	99.15	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO			
4	66964684	10/09/2015	417320	ADMON DE EMPRESAS	NO	MASTER EN DIRECCION Y ASESORAMIENTO FINANCIERO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			
5	1097388916	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	NO REGISTRA	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO			
6	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PUBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO			
7	1104674578	03/07/2024	404413	INGENIERO AMBIENTAL	NO	NO	NO REGISTRA	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO			



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA
521 EST.PEN.MED.SEG.CAR. SONSON-ID06

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO										EDUCACIÓN FORMAL			
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES		
1	23492939	03/03/2016	312409	ADMINISTRADOR PÚBLICO	NO	NO	99.9	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO		
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO		
3	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO		

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA

518 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SANTO DOMINGO-ID05

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO										EDUCACIÓN FORMAL			
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES		
1	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO		
2	1050952609	02/07/2024	417322	TÉCNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	NO	NO	NO REGISTRA	98.3	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO		
3	71174485	01/07/2001	417320	TEC. PROF.EN CONTABILIDAD Y FINANZAS	NO	NO	94.45	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO		
4	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO		
5	1104674578	02/07/2024	404413	INGENIERO AMBIENTAL	NO	NO	NO REGISTRA	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO		



INPEC

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA

233 EST.PEN.MED.SEG.CAR_CACEDONIA - ID04

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO											EDUCACIÓN FORMAL				
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES				
1	94478376	06/10/2015	204411	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO				
2	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO				
3	27487301	06/10/2015	313213	TEC. PROF.EN ADMON. DE EMPRESAS	GERENCIA DE PROYECTOS	NO	98.15	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO				
4	94280597	02/07/2024	313210	T.P. En Finanzas Y Sistemas Contables	NO	NO	NO REGISTRA	95.95	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO				
5	1050962609	02/07/2024	417322	TÉCNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	NO	NO	NO REGISTRA	98.3	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO				
6	66964684	10/09/2015	417320	ADMON. DE EMPRESAS	NO	DIRECCION Y ASESORAMIENTO FINANCIERO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO				
7	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO				



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA
219 EST.PEN.MED.SEG.CAR.LA UNION - ID03

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL				EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACIÓ- N	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA						
1	27487301	06/10/2015	313213	TEC. PROF.EN ADMON. DE EMPRESAS	GERENCIA DE PROYECTOS	NO	98.15	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
2	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
3	1050962609	02/07/2024	417322	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	NO REGISTRA	98.3	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
4	30736897	21/08/2015	417320	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
5	59705135	06/08/2015	417320	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
6	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
7	1104674578	02/07/2024	404413	INGENIERIA AMBIENTAL	NO	NO	NO REGISTRA	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
8	1085927923	05/04/2016	404411	DERECHO	DERECHO PENAL	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204405 - CONTADURIA 149 CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE TUNJA - ID02											
Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.) Doce (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.											
DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL							
Nº DE PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE INGRESO	CODIGO_T	PROFESIÓN	Especialización	MAESTRIA	EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACCEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
1	60266454	05/08/2015	312411	ADMON. DE EMPRESAS	ALTA GERENCIA	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
2	1049657305	05/08/2024	312409	Administración Pública	NO	NO		NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
3	23492939	01/03/2016	312409	ADMON. FINANCIERA	NO	NO	100	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
4	11226790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
5	1050962609	02/07/2024	417322	TÉCNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	NO	NO	NO REGISTRA	98.3	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
6	46366335	01/09/2015	417320	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.29	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
7	40049839	05/08/2024	417313	Contaduría Pública	NO	NO	NO REGISTRA	92.05	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
8	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	ESPECIALISTA EN TRIBUTARIA	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO
9	40049720	01/09/2015	404411	TECG. EN OBRAS CIVILES	NO	NO	98.69	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO
10	46374009	04/11/2005	404411	TEC. PROF. EN CIENCIAS CONTABLES	NO	NO	98.23	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO



PROFESIONAL UNIVERSITARIO 204005 - CONTADURIA
144 EST.PEN.MED.SEG.CAR. CHAPARRAL-III01

Título profesional, en disciplinas afines al núcleo básico de conocimiento en: Contaduría Pública. (Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.)
Dosis (12) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del empleo.

DATOS DEL FUNCIONARIO				EDUCACIÓN FORMAL				EDL DEFINITIVA (2024-2025)	EDL PERÍODO DE PRUEBA	SANCIONES DISCIPLINARIAS	PROPUESTO PARA ACEDER A ENCARGO	OBSERVACIONES
Nº DE PARTICIPAN- TE	IDENTIFICACIÓ N	FECHA DE INGRESO	CÓDIGO_T	PROFESIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRIA						
1	60266454	05/08/2015	312411	ADMON. DE EMPRESAS	ALTA GERENCIA	NO	98	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
2	64562657	01/04/2016	312409	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.3	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
3	11225790	06/10/2015	313213	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	91.4	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
4	1050962609	02/07/2024	417322	TÉCNICO EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA	NO	NO	NO REGISTRA	98.3	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
5	5837598	03/08/2015	417320	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99.43	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
6	28687092	12/01/2007	417320	ADMON. DE EMPRESAS	NO	NO	97.41	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
7	46677456	03/06/2015	417313	CONTADURIA PÚBLICA	NO	NO	99	NO APLICA	NO	NO	NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA PARA EL EMPLEO	
8	1104674578	02/07/2024	404413	INGENIERO AMBIENTAL	NO	NO	NO REGISTRA	100	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	
9	46374009	04/11/2005	404411	TEC. PROF. EN CIENCIAS CONTABLES	GERENCIA DE FINANZAS	NO	98.23	NO APLICA	NO	NO	NO CUENTA CON EL PERFIL REQUERIDO	

Cordialmente,

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ACUÑA
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (E)

Aprobó: Luz Myriam Terceradentro Cachaya - Subdirectora de Talento Humano

Revisó: Angélica Rodríguez Barreto - Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano

Revisó: Naryl Shirley Vega Latorre - Profesional Especializado Grupo Prospectiva del Talento Humano

Elaboró: Jhon Sebastián Alarcón Toledo - Grupo Prospectiva del Talento Humano

Fecha: 22/09/2025

La Unión Nariño, 01 de octubre de 2025

Teniente Coronel:
DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS
Director General Inpec
Bogotá

ASUNTO: **REF.- SOLICITUD DE RECLAMACIÓN POR INDEBIDA VALORACION Y/O APRECIACIÓN PROBATORIA DE LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA OPTAR POR EL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 5 (CONTADOR PÚBLICO) DE LA UNIÓN NARIÑO, ESTUDIO 001 DE 2025**

YAMILÉ RIVERA, mayor de edad, con domicilio en el municipio de La Unión Nariño, identificada con la cedula de ciudadanía No 59.705.135, expedida en La Unión Nariño, actuando en nombre propio, respetuosamente me permito dentro del término legal y la oportunidad procesal prevista para el mismo, interponer y sustentar ante Usted mi **RECLAMACIÓN** en contra de los “*RESULTADOS PARCIALES DE ESTUDIO 001 DE 2025*”, trámite procesal dentro del cual “se me niega el acceso al encargo porque “no cuento con la experiencia profesional relacionada para el cargo”, susténtese la presente conforme a los siguientes fundamentos facticos y jurídicos:

FUNDAMENTOS DE HECHO DE LA RECLAMACIÓN INTERPUESTA

1. Agrego al Despacho del Sr Teniente Coronel que, desde el 06 de agosto del año 2015, me encuentro vinculada laboralmente en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - **INPEC**, en el cargo de Pagadora, código 4173, grado 20, ejerciendo mis funciones inicialmente en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del municipio del Bordo, Cauca, seguidamente continúe mis labores desde el 16 de junio del año 2018 en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad del municipio de La Unión Nariño. Para lo cual expreso que fui nombrada mediante la Resolución 002302 del 30 de junio del año 2015, y el acta de posesión de fecha del 06 de agosto del año 2015, inscrita en la carrera administrativa.

2. Aunó al Despacho, que opté por inscribirme y participar en el concurso del **INPEC**, para el empleo denominado: Profesional Universitario, Código 2044, Grado 5 (Contador Público) para el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de La Unión Nariño, Estudio 001 De 2025.
3. Mi postulación al empleo de Contador Público Código 2044, Grado 5, obedeció al cumplimiento de los requisitos necesarios para optar por el cargo, en especial por cumplir con el requisito esencial haber egresado como Contadora Pública desde el día 05 de julio del año 2024, portando la tarjeta profesional No 331424-T, de fecha 10 de septiembre de 2024. Así como también, por haberme desempeñado con reconocimiento y desempeño ya que la mayoría de mis calificaciones han sido en un ponderado de 100, servicio de Distinguidos 2 veces (reconocimiento a los funcionarios por su buen desempeño), requisitos *sine quanon* no me hubiese inscrito para los ascensos, toda vez que debemos tener una buena calificación, lo que certifica que soy una funcionaria excelente.
4. De igual manera, se soportó y adjunto para el concurso de méritos, la correspondiente experiencia expedida por mi jefe inmediato la cual contempló los siguientes requisitos:

El Decreto 785 de 2005¹, señala:

"ARTÍCULO 12. CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA. *La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas, expedidas por la autoridad competente de las respectivas instituciones oficiales o privadas. Cuando el interesado haya ejercido su profesión o actividad en forma independiente, la experiencia se acreditará mediante declaración del mismo.*

Las certificaciones de experiencia deberán contener, como mínimo, los siguientes datos:

12.1. Nombre o razón social de la entidad o empresa.

12.2. Tiempo de servicio.

12.3. Relación de funciones desempeñadas.

Cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez".(Subrayado fuera del texto)

Por su parte el Decreto 1083 de 2015², establece:

"ARTÍCULO 2.2.3.4 Certificación de la experiencia. Para efectos de las certificaciones de experiencia cuando la persona aspire a ocupar un cargo público y en ejercicio de su profesión haya prestado sus servicios o asesorado en el mismo período a una o varias instituciones, el tiempo de experiencia se contabilizará por una sola vez.

5. No obstante de todo lo anterior, mi experiencia no fue aceptada o tenida en cuenta para opta por el empleo de Contadora Publica, siendo de relevancia para la presente reclamación, dar a conocer la decisión administrativa o certificación laboral: que está siendo desapreciada o no estudiada, decisión que fue tomada por el señor Director del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de La Unión Nariño, **Dr RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ**, quien bajo sus potestades y facultades legales otorgadas por el artículo 36 de la Ley 65 de 1993, me **ASIGNO** formalmente las funciones y responsabilidades del **AREA DE CONTABILIDAD** dentro de nuestra estructura organizacional, implicación que se reflejó desde el día 17 de noviembre del año 2021, hasta abril del año 2022 según consta en el oficio que se adjunta o acompaña la presente con el radicado No. 2021IE0234248 y así continuamente desde el día 17 abril de 2023 hasta la presente fecha, vengo desempeñando dicho cargo, con asignación de funciones mediante oficio de fecha 19 de abril del año 2023, sin el beneficio del reconocimiento económico de la asignación, por las funciones como Contadora la cuales ya datan una experiencia de más de veintinueve (29) meses.
6. Por lo aunado, es sustento de mi reclamación; el desconocimiento e implicación jurídica de la "**ASIGNACIÓN DE UN CARGO**", acto en el cual formalmente el señor Director me designó legalmente funciones específicas del manual de funciones del cargo Profesional Universitario Grado 5 y responsabilidades frente a la vacante y necesidad temporal del área de contabilidad en virtud de cubrir las tareas específicas que realizaba la anterior contadora **KAREN VIVIANA MORILLO PATIÑO**.
7. Además, en el Decreto Ley 785 de 2005, art. 11: define "experiencia profesional" (desde la terminación del pensum académico en actividades propias de la profesión) y "experiencia relacionada" (cuando las funciones son similares a las del cargo, aunque el título no coincida). Jurisprudencia del Consejo de Estado: Ha reconocido que un título profesional adicional al

exigido puede compensar hasta tres (3) años de experiencia profesional, constituyendo mérito y fortaleciendo el perfil del servidor público.

8. Sentencia C-109 de 2002 (Corte Constitucional): Reconoce la validez de las equivalencias entre títulos y experiencia profesional, ordenando a la administración aplicar interpretaciones favorables al principio de mérito y acceso a cargos públicos.
9. Complementariedad de títulos: Aunque la Contaduría Pública y la Ingeniería de Sistemas no son idénticas en objeto de estudio, sí son complementarias en algunos manuales, así lo reconocen la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y las normas sobre aseguramiento de la información, que integran la contaduría con los sistemas de información contable, el control interno y la auditoría informática.
10. Actualmente sigo ejerciendo dichas funciones como Contadora encargada, hecho que se confirma en el sistema de información institucional del INPEC (SIIF NACION), donde tengo perfiles asignados propios del cargo de contadora, lo cual constituye prueba tecnológica de que desempeño efectivamente esas labores, además los drives que maneja el Área de Contabilidad se puede corroborar la información.

En este orden la experiencia profesional que requiere el cargo de Profesional Universitario Grado 5 de un (1) año ya la tengo de más.

Desde ya de manera respetuosa, reprocho formalmente como *esta Corporación*¹ conmina en un primer sentido o fallo² a la transgresión de preceptos y principios fundamentales que impone la supremacía normativa y hermenéutica del Estado Social de Derecho.

“En esa línea, los principios, valores y derechos insertados en la Constitución y en el bloque de constitucionalidad en el orden interno, son fuente inagotable para cobijar y amparar intereses y prerrogativas al punto que muchos de sus textos son de aplicación directa e inmediata.”

Por dicho preámbulo, mi reclamación; no solo busca la realización y protección de derechos objetivos, sino también, la “protección de los derechos constitucionales”. En este orden de ideas, arguyo que el *a quo* y/o el **INPEC** está atentando en contra de los artículos 13, 29, 43 y 44 de la Constitución Política, manifestación que tiene la fuerza normativa suficiente para enarbolar, por sí, un cargo o proceso mediante

¹ JUZGADO CUARTO ORAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

² FALLO SENTENCIA NO. 123 DE FECHA VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)

reclamación, al garantizar a toda persona los derechos irrenunciables a la protección y asistencia especial del Estado.

Por lo anterior y en vista de las impresiones fácticas y jurídicas al momento de no dar importancia o relevancia jurídica a una certificación laboral debidamente expedida por el organismo o funcionario competente **INPEC**, la cual data e informar correctamente la asignación realizada y al desmeritar o no tener en cuenta los motivos por los cuales se realizó la designación ante la vacante del cargo o empleo: Es muy importante tener en cuenta que el procedimiento y la motivación y lo que presuntamente no se está valorando, como ya ha versado en innumerables sentencias de la Corte Suprema de Justicia, constituye uno de los elementos esenciales de las actuaciones administrativas y por consiguiente al estudiar, al no agotar o realizar de manera adecuada dichos requisitos, conllevan a que por parte del presente escrito a manifestación del suscrito, exprese mi reclamación, los cuales se guiaran en la búsqueda y resultado de mi **DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN**³ entre otros como mi **DERECHO FUNDAMENTAL A LA IGUALDAD**⁴, y al **DEBIDO PROCESO**⁵; y el acceso a cargos públicos en

³ *La Corte Constitucional Colombiana, ha explicado que el derecho al debido proceso se descompone en varias garantías que tutelan diferentes intereses ya sea de los sujetos procesales, o de la colectividad a una pronta y cumplida justicia. Entre ellas, el artículo 29 de la Constitución, en forma explícita consagra tanto el principio de celeridad, como el derecho de contradicción y controversia probatoria. Al respecto dicha norma señala que toda persona tiene derecho "a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho". Por su parte, el artículo 228 superior prescribe que "los términos procesales se observarán con diligencia y su incumplimiento será sancionado". En desarrollo de estos principios, de un lado los procesos deben tener una duración razonable y, de otro, deben establecer mecanismos que permitan a los sujetos procesales e intervenientes controvertir, en condiciones de igualdad, las pruebas presentadas, así como los argumentos de hecho y de derecho que se aduzcan en su contra. Ha destacado así mismo la jurisprudencia que en el proceso de producción del derecho, como en el de su aplicación, las distintas garantías que conforman la noción de debido proceso pueden entrar en tensión. Así, en ciertos casos el principio de celeridad puede entrar en conflicto con la garantía de contradicción probatoria, o con el derecho de defensa, pues un término judicial breve, naturalmente recorta las posibilidades de controversia probatoria o argumentativa. Al respecto la jurisprudencia ha señalado que algunas de las garantías procesales son prevalentes, pero también ha aceptado que otras pueden verse limitadas a fin de dar un mayor alcance a intereses públicos legítimos o a otros derechos fundamentales implicados.*

⁴ **CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE 1991. ART 13.- IGUALDAD ANTE LA LEY Y LAS AUTORIDADES.**- Todas las personas nacen libres e iguales ante la Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política, o filosófica.-

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas a favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ella se cometan

⁵ Constitución Política de Colombia de 1991.- **Debido Proceso, favorabilidad y derecho de defensa.**- Artículo 29.- El debido Proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

condiciones de mérito - Artículo 53 C.P.: primacía de la realidad sobre las formalidades siendo estos pilares fundamentales rezados por la Constituyente de 1991.

Al respecto en nuestra Legislación Colombiana, para no convertir el control en una formula imprecisa, erigió en precepto de derecho que la nulidad de la declaración de voluntad administrativa la cual “procederá no solo cuando los actos administrativos infrinjan las normas en que deben fundarse, sino también cuando hayan sido expedidos por funcionarios u organismos incompetentes, o en forma irregular, o con desconocimiento del derecho de audiencias y defensa, o mediante falsa motivación.... Negrita fuera de texto⁶

11. Por lo recalcado fáctica y jurídicamente, en pro de mis derechos fundamentales y con la finalidad de posteriormente no concurrir a la interposición de una acción de tutela, solicito se de atención a las siguientes peticiones:

PETICION

PRIMERA: Solicito se me conceda la asignación al cargo que se encuentra en vacancia definitiva como Profesional universitario Contador Público, código 2044 grado 5 el cual me encuentro desempeñando desde el 19 de abril de 2023 mediante asignación de funciones por parte del director del Establecimiento.

SEGUNDA: Por lo sustentado fáctica y jurídicamente, solicito se tenga en cuenta el Titulo de Ingeniera de Sistemas y las asignaciones ordenadas por mi superior inmediato, las cuales me han generado la experiencia necesaria para optar y ejercer como Profesional Universitario código 2044, grado 5 Contador Público pues el Director del Establecimiento en uso de sus facultades legales otorgadas en el Artículo 36 de la Ley 65 de 1993 “JEFES DE GOBIERNO PENITENCIARIO Y CARCELARIO. El director de cada centro de reclusión es el jefe de gobierno interno. Responderá ante el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del funcionamiento y control del establecimiento a su cargo.

No siendo otro el motivo de la presente, quedo atenta a su Decisión sobre el asunto en estudio.

Anexo los soportes y pruebas de la presente reclamación.

Nadie podrá ser juzgado sino conforme a leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante el juez o tribunal competente y con observancia de la plenitud de las formas propias de cada juicio (...)

⁶ Derecho Administrativo Colombiano.- JAIRO ENRIQUE SOLANO SIERRA.- Séptima edición. Ediciones Doctrina y Ley LTDA.

Atentamente,



YAMILE RIVERA
CC 59.705.135 La Unión Nariño.



Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007.

Teniendo en cuenta que

Yamile Rivera

C.C. 59.705.135 de La Unión

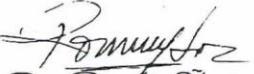
Cursó y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias académicas, legales y reglamentarias le confiere el título de:

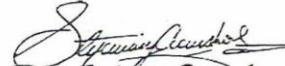
Contador Público

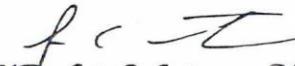
En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá D.C.

05 de Julio de 2024.


Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo


Dra. Romelia Núñez
Rectoría


Dra. Stefanía Camacho
Vicerrectoría Académica


Ed. D. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General



Aprobación ICFES 0490/85 y 08034/95 Personería Jurídica 14878/84 MEN Resolución 412 del 6 Febrero de 2007

ACTA DE GRADO

En Bogotá, D.C. República de Colombia a los 05 días del mes de julio del 2024, se reunieron las Directivas de Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, según consta en el Acta de Grado General N° 335 con el fin de formalizar la graduación de:

Yamile Rivera
C.C. 59.705.135 de La Unión

Quien cursó y aprobó las asignaturas del Programa académico y cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y administrativos exigidos por los reglamentos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, para optar al título de:

Contador Público

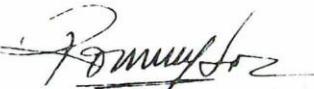
En nombre de la República de Colombia y de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ, Previo juramento reglamentario, hizo entrega del correspondiente Diploma.

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No 8, Folio No. 241, Registro Académico No. 34158

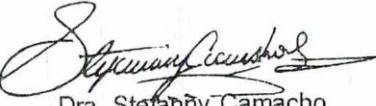
Dada en Bogotá, D.C. a los 05 días del mes de julio del 2024.



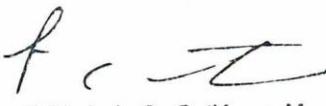
Francisco Alfonso Pareja González
Presidente del Consejo Directivo



Dra. Romelia Ñuste.
Rectoría



Dra. Stefanía Camacho
Vicerrectoría Académica



EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre la
*Universidad
Cooperativa de Colombia*

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que
Damile Rivera

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 59'705.135 DE LA UNIÓN (NARIÑO)

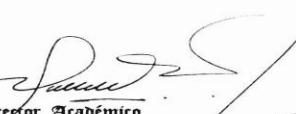
Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

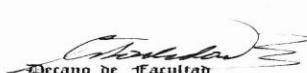
**INGENIERO DE SISTEMAS
CON ÉNFASIS EN TELECOMUNICACIONES**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma
en Santa Fe de Bogotá el 13 de septiembre de 2002


Juan Carlos Diaz Salas
Rector

Rector Honorario


Director Académico


Decano de Facultad


Director Seccional


Secretario General


Registros y Diplomas

Anotado al folio N° 7455 Del libro de Registros y Diplomas N° 63

Rekrendado en Santa Fe de Bogotá el 5 de septiembre de 2002



Con personería jurídica No. 14878 del Ministerio de Educación Nacional.
Y resolución de cambio de carácter No. 0412 de febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que.

Yamile Rivera

C.C. 59.705.135 de La Unión

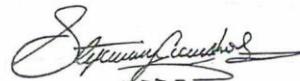
Cursó y Aprobó

Diplomado en Gerencia y Planeación Tributaria

Con una Duración de ciento veinte (120) horas, En Testimonio de ello lo Firmamos,
en la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 Días del mes de Mayo del 2024.



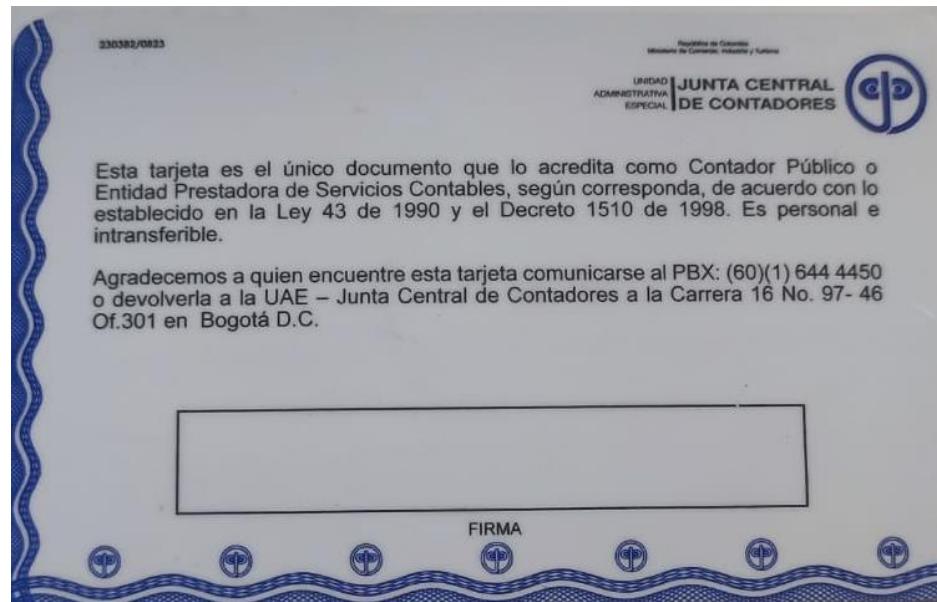
Francisco Alfonso Páreja González
Presidente del Consejo Directivo



Dra. Stefanny Camacho
Vicerrectoría Académica



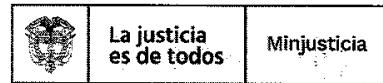
EdD. Luis C. Gutiérrez M.
Secretario General



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 30 No. 13-48
Comutador: 601-2347474 Ext. 21916
Pagaduría.epcunion@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



219-EPMSCLUN

INPEC 17-11-2021 15:05
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0234248 Fol:2 Anexo0 FA:0
ORIGEN 2191-DIRECCION ESTABLECIMIENTO / RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
DESTINO 2193-AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / YAMILE RIVERA
ASUNTO ASIGNACION DE FUNCIONES AREA DE CONTABILIDAD
OBS FUNCIONARIA YAMILE RIVERA

2021IE0234248



La Unión Nariño, 17 de noviembre de 2021

Señora
YAMILE RIVERA
Cra 3 N° 13-48 Barrio Chapinero
Funcionaria EPMSC La Unión

Asunto: Asignación de Funciones Área de Contabilidad

Cordial saludo

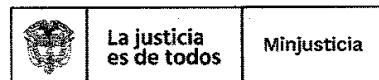
De manera atenta y en uso de mis facultades legales otorgadas en el Artículo 36 de la Ley 65 de 1993, el cual señala: “*JEFES DE GOBIERNO PENITENCIARIO Y CARCELARIO. El director de cada centro de reclusión es el jefe de gobierno interno. Responderá ante el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del funcionamiento y control del establecimiento a su cargo.*”

Que la resolución 4124 del 02 de Octubre de 2019, suscrita por el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, por medio de la cual se modifica el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del INPEC, en lo relacionado con el empleo denominado PAGADOR, descripción de las funciones esenciales numeral 15 manifiesta: “*las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.*”

Que la funcionaria KAREN VIVIANA MORILLO PATIÑO, quien venía realizando funciones en el área de Contabilidad y Expendio, acepto el encargo como profesional Universitario en el EPMSC de Ipiales Nariño, mediante Resolución N° 006626 del 06 de septiembre de 2021, y el establecimiento no cuenta con profesional con el perfil para esta área, esta dirección le asigna funciones en el área de contabilidad, para continuar con el desarrollo de los procesos y buen funcionamiento del área.

Son funciones del área contable las siguientes:

1. Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el instituto y general los estados contables de conformidad con las normas contables.
2. verificar y realizar ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros.
3. Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable en el ERON.



4. Elaborar y presentar la información contable oficial del ERON a las entidades que la requieran, en los formatos y plazos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
5. Elaborar, presentar y conciliar las operaciones reciprocas y realizar la circulación respectiva con otras entidades del estado.
6. Elaborar y revisar las obligaciones generadas a terceros en el ERON.
7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Dependencia.

Copia del presente documento será insertada en la hoja de vida del funcionario.

Atentamente,



DR. RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
Director
Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De La Unión

Proyecto y Elaboro: Dg. Liedy Saida Pachón Sierra-secretaria dirección
Revisor: Dr. Rubio Orley Gómez-Director

Carrera 3 No. 13 – 48 PBX 7265139-3152414851
Email : talentohumano.epcunion@inpec.gov.co

Relo
Yale
17-11-2021
14: 3:15pm

Página 2 de 21
PA-DO-G01-F02 V01

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 30 No. 13-48
Comutador: 601-2347474 Ext. 21916
Pagaduría.epcunion@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3

219-EPMSCLUN

La Unión Nariño, 19 de abril de 2023

Señora
YAMILE RIVERA
Cra 3 N ° 1348 Barrio Chapinero
Funcionaria EPMSC La Unión

Asunto: Asignación de Funciones Área de Contabilidad

Cordial saludo

De manera atenta y en uso de mis facultades legales otorgadas en el Articul'0 36 de la Ley 65 de 1993, el cual señala: "JEFES DE GOBIERNO PENITENCIARIO Y CARCELARIO. El director de cada centro de reclusión es el jefe -de' gobierno interno.

Responderá ante el Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario del funcionamiento y control del establecimiento a su cargo.'

Que la resolución 4124 del 02 de octubre de 2019, suscrita por el Director General del Instituto

Nacional Penitenciario y Carcelario, por medio de la cual se modifica el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal del INPEC, en lo relacionado con el empleo denominado PAGADOR, descripción de las funciones esenciales numeral 15 manifiesta: "las demás funciones que le sean asignadas por ley o reglamento y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.'

Que el funcionario **ROBERT FREDY PACICHANA PACICHANA**, quien venía realizando funciones en el área de Contabilidad y Expendio, aceptó el encargo como profesional Universitario en el EPMSC de Tuquerres, mediante Resolución N ° 002623 del 27 de marzo de 2023, y el establecimiento no cuenta con profesional con el perfil para esta área, esta dirección le asigna funciones en el área de contabilidad, para continuar con el desarrollo de los procesos y buen funcionamiento del área.

Que el establecimiento no cuenta con profesional con el perfil idóneo para esta área de CONTABILIDAD, por lo tanto, esta dirección le asigna las funciones en esta área, para continuar con el desarrollo de los procesos y buen funcionamiento del establecimiento.

Son funciones del área contable las siguientes:



1. Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el instituto y general los estados contables de conformidad con las normas contables.
2. verificar y realizar ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros.
3. Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable el ERON..
4. Elaborar y presentar la información contable oficial del ERON a las entidades que la requieran, en los formatos y plazos establecidos, de acuerdo a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación.
5. Elaborar, presentar y conciliar las operaciones reciprocas y realizar la circulación respectiva con otras entidades del estado.
6. Elaborar y revisar las obligaciones generadas a terceros en el ERON.
7. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.
8. Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Dependencia.

Copia del presente documento será insertada en la hoja de vida del funcionario.

Atentamente,



DR. RUBIO ORLE GOMEZ GOMEZ
Director Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De La
Unión

Revisado por Dr. Rubio Orley Gomez Gome~~z~~
Elaborado por: DG. Alejandra armero –Talento Humano.
Fecha de elaboración: 19/04/2023
Archivo: Escritorio/acceso directo talento humano

Pdo:
Gale
19-04-23

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CÁRCEL PENITENCIARIA
DE MEDIANA SEGURIDAD DE EL BORDO**
Nit. 817.001.054-6

HACE CONSTAR

Que la funcionaria **YAMILE RIVERA** identificada con la c.c. No. 59.705.135 de la Unión Nariño, le fueron asignadas las funciones de pagaduría, contabilidad y presupuesto durante el periodo comprendido entre el 06/08/2.015 al 15/06/2.018

La presente constancia se expide en El Bordo Cauca a los siete (07) días del mes de marzo del 2.023; a solicitud de la interesada.


JAIRO CASTILLO MUÑOZ

Director Cárcel Penitenciaria de Mediana Seguridad de El Bordo

Revisó: Jairo Castillo Muñoz
Elaborado por: Jose Gómez Chauza
Fecha de elaboración: 07/03/2.023
Archivo: e:\Josegomez\jose gomez\oficios enviados



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE LA UNION NARIÑO
NIT 814.001.009-3**

HACE CONSTAR QUE:

Que, **RIVERA YAMILE**, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 59.705.135 de La Unión (N), se encuentra vinculada en el en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario "INPEC" en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de La Unión Nariño, en carrera administrativa desde el 06 de agosto de 2.015, como Pagadora y desde el 01 de marzo de 2023 hasta la presente fecha se encuentra desempeñando las funciones de Profesional Universitario- Contador Público, lo anterior en vista de que el Establecimiento no cuenta con un funcionario que tenga el perfil que requiere el cargo.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Registrar, analizar y validar los hechos económicos, sociales y ambientales, efectuados en el sistema de información adoptado por el instituto y general los estados contables de conformidad con las normas contables.
- Verificar y realizar ajustes correspondientes a los registros contables de las cuentas y subcuentas de los estados financieros.
- Aplicar los procedimientos de sostenibilidad contable y de control interno contable en el Establecimiento.
- Elaborar las declaraciones tributarias a cargo del proceso administrativo y financiero, de acuerdo con la normativa vigente, la competencia y el procedimiento establecido
- Elaborar informes financieros, contables y los reportes a presentar ante los entes de control, de acuerdo con la normativa vigente, la competencia y la realidad económica de la entidad, en los formatos y plazos establecidos.
- Elaborar, presentar y conciliar las operaciones reciprocas y realizar la circulación respectiva con otras entidades del estado.
- Elaborar y revisar las obligaciones generadas a terceros en el Establecimiento.
- Realizar acciones necesarias para el reconocimiento de los ingresos en los sistemas de información, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente
- Expedir certificados de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, registro de reservas, obligaciones presupuestales, órdenes de pago, etc.,



en los sistemas de información financiera, de acuerdo con los procedimientos y la normatividad aplicable vigente.

- Colaborar en la Ejecución eficiente del plan anual mensualizado de caja, garantizando el cumplimiento de las obligaciones contraídas por la entidad, de acuerdo con la normativa vigente y los procedimientos establecidos, según sea su competencia.
- Realizar las acciones necesarias para la verificación y conciliación de la información que generan las diferentes áreas de la entidad y que debe reconocerse en la contabilidad, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente.
- Desarrollar acciones para la implementación de estrategias de mejoramiento continuo y de la gestión de riesgos del proceso administrativo y financiero, mediante la actualización y análisis respecto de la normativa aplicable.
- Las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la Dependencia

Se expide la presente en La Unión Nariño, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2.025)



RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
Director

Copia:

Anexo: uno (1 folio).

Revisado por: Dr. Rubio Orley Gomez Gomez- Director

Fecha de elaboración: 04-08-2025

Archivo: \CERTIFICACIONESLABORALES\YAMILERIVERA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 30 No. 13-48

Comutador: 601-2347474 Ext. 21916

epcunion@inpec.gov.co

Página 2 de 2

Código: PA-DO-G01-F02

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 30 No. 13-48

Comutador: 601-2347474 Ext. 21916

Pagaduria.epcunion@inpec.gov.co

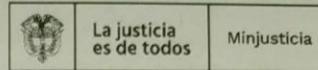
Página 1 de 1

Código: PA-DO-G01-F02 v 3



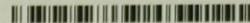
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

219-EPMSCLUN



La Unión Nariño, 28 de septiembre de 2021

2021IE0196941



INPEC 28-09-2021 09:27
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0196941 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN: 2191-DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO / RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
DESTINO: 8500-DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / JACQUELINE TORRES
ASUNTO: SOLICITUD ASIGNACIÓN DE PERFILES INCOMPATIBLES
OBS:

Doctora
JACKELINE TORRES
Dirección Gestión Corporativa - INPEC
Bogotá

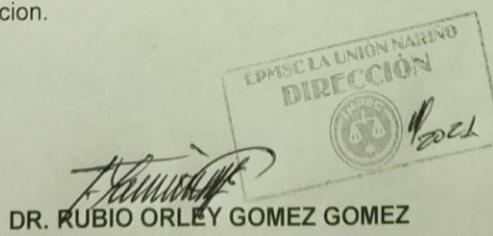
Asunto: Solicitud asignación de perfiles incompatibles

Cordial saludo

De manera atenta y en razón a que la funcionaria KAREN VIVIANA MORILLO PATIÑO, quien venía realizando funciones en el área de Contabilidad y Expendio, acepto el encargo como profesional Universitario en el EPMSC de Ipiales Nariño, mediante Resolución N° 006626 del 06 de septiembre de 2021, que debido a que en el establecimiento no cuenta con el profesional con el perfil para esta área, Autorizo se asigne el uso de perfiles incompatibles (CONTABILIDAD) a la funcionaria YAMILÉ RIVERA identificada con cedula N° 59705135, quien se desempeña como pagadora del Establecimiento para que realice el proceso de empalme y se pueda continuar en la normalidad con los procesos que venían siendo asumidos por la funcionaria, esto hasta tanto se logre dar solución a la novedad presentada.

Agradezco su colaboracion.

Atentamente,



DR. RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ

Director

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De La Unión

Proyecto y Elaboro: Dg. Liedy Saida Pachón Sierra-secretaria dirección
Reviso: Dr. Rubio Orley Gómez Gómez-Director

Carrera 3 No. 13 – 48 PBX 7265139-3152414851
Email : talentohumano.epcunion@inpec.gov.co

Página 1 de 1
PA-DO-G01-F02 V01

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 30 No. 13-48

Comutador: 601-2347474 Ext. 21916

Pagaduría.epcunion@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

El Director General del
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Concede

FELICITACIÓN ESPECIAL

A la Señora
RIVERA YAMILE
C.C N° 59705135

Por su compromiso, sentido de pertenencia y responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, ha permitido destacarse en la gestión realizada por el Grupo Contable

Se le exhorta a continuar prestando sus servicios con el mismo ahínco y decoro en beneficio del Instituto.

Teniente Coronel. **DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS**
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Bogotá D.C. Mayo de 2024

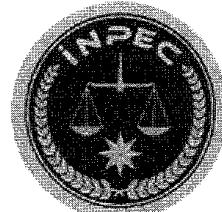
INPEC												
PERÍODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Días	FECHA DE EVALUACIÓN	DIA	MES	AÑO
	01	02	2024		31	01	2025	360		18	02	2025
I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido				Segundo apellido			
C.C.		59705135			RIVERA							
Primer nombre					Otros nombres				Nivel jerárquico			
		YAMILÉ							Asistencial			
Dependencia o área a la que pertenece el evaluado												
EPMSC DE LA UNIÓN												
Denominación del empleo								Código	Grado			
PAGADOR								4173	20			
Propósito del empleo												
DONDE SE UBICUE EL EMPLEO: EJECUTAR CON RESPONSABILIDAD Y DISCRECIÓN LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES EN RELACIÓN CON LA RECEPCIÓN, MANEJO, PAGO Y CUSTODIA DE LOS VALORES QUE CONSTITUYAN EL PATRIMONIO DE LA INSTITUCIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.												
II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido				Segundo apellido			
C.C.		13040324			GOMEZ				GOMEZ			
Primer nombre					Otros nombres				Nivel jerárquico			
		RUBIO			ORLEY				Directivo			
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador												
EPMSC DE LA UNIÓN												
Denominación del empleo								Código	Grado			
DIRECTOR DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN								0195	I			
III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido				Segundo apellido			
Primer nombre					Otros nombres				Nivel jerárquico			
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador												
Denominación del empleo								Código	Grado			
IV. RESULTADO CONSOLIDADO												
EVALUACIONES								CALIFICACIÓN	PESO	TOTAL		
1. Evaluación primer 1er semestre								100.0	50%	50.0		
2. Evaluación segundo 2º semestre								100.0	50%	50.0		
								CALIFICACIÓN CALIFICACIÓN DEFINITIVA		100.0		
								NIVEL	SOBRESALIENTE			
V. NOTIFICACIÓN												
NOMBRE EVALUADO	RIVERA YAMILÉ			NOMBRE EVALUADOR		GOMEZ RUBIO						
FIRMA EVALUADO				FIRMA EVALUADOR								
FECHA NOTIFICACIÓN	18 / 02 / 2025											
VI. RECURSOS												
RECURSO				FECHA REGISTRO				FECHA DESISTE				
TIPO RECURSO				FECHA RECURSO				TIPO DECISIÓN				
FECHA NOTIFICACIÓN	TIPO DECISIÓN SUPERIOR						NOMBRE SUPERIOR					

CALIFICACIÓN DEFINITIVA : C.C. 59705135 - RIVERA YAMILÉ	Página 1 de 1
---	---------------

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Cra 30 No. 13-48
 Conmutador: 601-2347474 Ext. 21916
 Pagaduría.epcunion@inpec.gov.co

Página 1 de 1
Código: PA-DO-G01-F02 v 3



República de Colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
INPEC

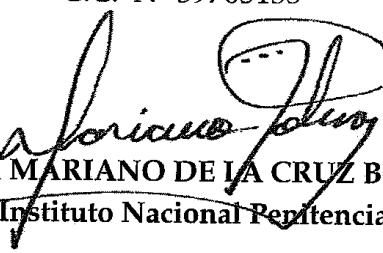
**El Director General del
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario**

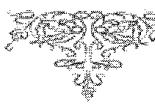
**Confiere el presente reconocimiento mediante
Resolución N° 4351 del 22 de junio de 2021**

**SERVICIOS DISTINGUIDOS
SEGUNDA CATEGORÍA 1.^a VEZ**

Al (a) Señor (a) **PAGADOR
RIVERA YAMILE**

C.C. N° 59705135


Mayor General **MARIANO DE LA CRUZ BOTERO COY**
~~Director General~~ Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

 Bogotá D.C. 29 de junio de 2021

219-EPMSCUN

INPEC 28-09-2021 09:27
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0196941 Fol:1 Anexo:0 FA:0
ORIGEN 2191-DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO / RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
DESTINO 8500-DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA / JACQUELINE TORRES
ASUNTO SOLICITUD ASIGNACIÓN DE PERFILES INCOMPATIBLES
OBS

2021IE0196941



La Unión Nariño, 28 de septiembre de 2021

Doctora
JACQUELINE TORRES
Dirección Gestión Corporativa - INPEC
Bogotá

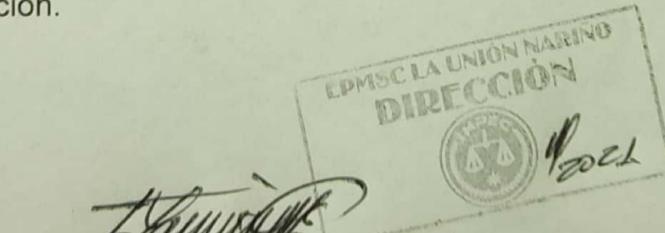
Asunto: Solicitud asignación de perfiles incompatibles

Cordial saludo

De manera atenta y en razón a que la funcionaria KAREN VIVIANA MORILLO PATIÑO, quien venía realizando funciones en el área de Contabilidad y Expendio, acepto el encargo como profesional Universitario en el EPMSC de Ipiales Nariño, mediante Resolución N° 006626 del 06 de septiembre de 2021, que debido a que en el establecimiento no cuento con el profesional con el perfil para esta área, Autorizo se asigne el uso de perfiles incompatibles (CONTABILIDAD) a la funcionaria YAMILE RIVERA identificada con cedula N° 59705135, quien se desempeña como pagadora del Establecimiento para que realice el proceso de empalme y se pueda continuar en la normalidad con los procesos que venían siendo asumidos por la funcionaria, esto hasta tanto se logre dar solución a la novedad presentada.

Agradezco su colaboracion.

Atentamente,



DR. RUBIO ORLEY GOMEZ GOMEZ
Director

Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario De La Unión

Proyecto y Elaboro: Dg. Liedy Saida Pachón Sierra-secretaria dirección
Reviso: Dr. Rubio Orley Gómez Gómez-Directo

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CÁRCEL PENITENCIARIA
DE MEDIANA SEGURIDAD DE EL BORDO**
Nit. 817.001.054-6

HACE CONSTAR

Que la funcionaria **YAMILE RIVERA** identificada con la c.c. No. 59.705.135 de la Unión Nariño, le fueron asignadas las funciones de pagaduría, contabilidad y presupuesto durante el periodo comprendido entre el 06/08/2.015 al 15/06/2.018

La presente constancia se expide en El Bordo Cauca a los siete (07) días del mes de marzo del 2.023; a solicitud de la interesada.


JAIRO CASTILLO MUÑOZ
Director Cárcel Penitenciaria de Mediana Seguridad de El Bordo

Revisó: Jairo Castillo Muñoz
Elaborado por: José Gómez Chauza
Fecha de elaboración: 07/03/2.023
Archivo: e:\josegomez\jose gomez\oficios enviados